



Ciudad de México a 22 de diciembre de 2024

Gobierno del Estado de Colima

PRESENTE

Por este conducto, me permito adjuntar el informe general de actividades realizadas en el marco de la implementación de un servicio integral con contrato N. SESESP-CONAVIM_IR_001-2024, consistente en la implementación de las Acciones de Coadyuvancia Para Las Declaratorias De Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en Estados y Municipios, para el Ejercicio Fiscal 2024.

Las actividades que se desarrollaron fueron las siguientes:

Actividades	Medios de verificación
1.- Impartir un diplomado vía remota dirigido a funcionarios públicos y personal de los centros educativos, a través de un enfoque psicopedagógico que permita incrementar la eficacia y eficiencia en la impartición de justicia con perspectiva de género, se sensibilice y genere reflexión respecto a los derechos humanos de las mujeres víctimas de violencia.	1.- Listas de asistencia 2.- Instrumentos de evaluación aplicados al inicio y al final de la intervención (Pre y post)
2.- Se implementará una estrategia de intervención artística de tres fases (actos), dirigida a servidores públicos y personal educativo, con la intención de sensibilizarlos y provocar en ellos empatía hacia con las víctimas y lograr que sus conocimientos respecto de derechos humanos de las mujeres víctimas de violencia, les permita ejercer sus labores con una auténtica perspectiva de género.	1.- Listas de asistencia de los participantes de la intervención. 2.- Instrumentos de evaluación cuantitativos y cualitativos aplicados al inicio de la intervención (Pre y Post)
3.- Se implementará una estrategia de difusión y comunicación de las actividades realizadas, así como de información acerca de los derechos de las mujeres a una vida libre y sin violencia. Deberá generar contenido audiovisual para RSS que divulguen las actividades realizadas en el programa.	1.- Testigos impresos de las publicaciones en redes sociales de los productos generados. 2.- Registro fotográfico de las sesiones.
4.- Se Implementará un sistema de evaluación de los resultados.	1.- Matriz de evaluación 2.- Instrumentos aplicados 3.- Análisis de resultados

Las evidencias se muestran en los anexos siguientes.





Anexo 1

Actividad 1.- Diplomado

Derivado de que el diplomado se implementó vía remota, la lista de asistencia se levantó mediante la aplicación de un formato Forms para cada uno de los módulos impartido.

Listas de asistencia

GOBERNACIÓN
CONAVIM
COLIMA

Informe final del Diplomado en
"Derechos Humanos y Perspectiva de
Género"

Proyecto
AVGM/COL/AC02/SESESP/117

EN EL MARCO DEL SUBSIDIO DE ALERTAS DE VIOLENCIA GÉNERO CONTRA LAS
MUJERES, 2024

Lista de asistencia
FECHA: 25 DE JUN
HORARIO: 8:00 AM a 12:00 PM
MÓDULO: 1. Derechos Humanos y Perspectiva de Género
(10 HORAS)

1. Lic. Mariana Hernández
2. Lic. Mariana Hernández
3. Lic. Mariana Hernández
4. Lic. Mariana Hernández
5. Lic. Mariana Hernández
6. Lic. Mariana Hernández
7. Lic. Mariana Hernández
8. Lic. Mariana Hernández
9. Lic. Mariana Hernández
10. Lic. Mariana Hernández
11. Lic. Mariana Hernández
12. Lic. Mariana Hernández
13. Lic. Mariana Hernández
14. Lic. Mariana Hernández
15. Lic. Mariana Hernández
16. Lic. Mariana Hernández
17. Lic. Mariana Hernández
18. Lic. Mariana Hernández
19. Lic. Mariana Hernández
20. Lic. Mariana Hernández
21. Lic. Mariana Hernández
22. Lic. Mariana Hernández
23. Lic. Mariana Hernández
24. Lic. Mariana Hernández
25. Lic. Mariana Hernández
26. Lic. Mariana Hernández
27. Lic. Mariana Hernández
28. Lic. Mariana Hernández
29. Lic. Mariana Hernández
30. Lic. Mariana Hernández
31. Lic. Mariana Hernández
32. Lic. Mariana Hernández
33. Lic. Mariana Hernández
34. Lic. Mariana Hernández
35. Lic. Mariana Hernández
36. Lic. Mariana Hernández
37. Lic. Mariana Hernández
38. Lic. Mariana Hernández
39. Lic. Mariana Hernández
40. Lic. Mariana Hernández
41. Lic. Mariana Hernández
42. Lic. Mariana Hernández
43. Lic. Mariana Hernández
44. Lic. Mariana Hernández
45. Lic. Mariana Hernández
46. Lic. Mariana Hernández
47. Lic. Mariana Hernández
48. Lic. Mariana Hernández
49. Lic. Mariana Hernández
50. Lic. Mariana Hernández
51. Lic. Mariana Hernández
52. Lic. Mariana Hernández
53. Lic. Mariana Hernández
54. Lic. Mariana Hernández
55. Lic. Mariana Hernández
56. Lic. Mariana Hernández
57. Lic. Mariana Hernández
58. Lic. Mariana Hernández
59. Lic. Mariana Hernández
60. Lic. Mariana Hernández
61. Lic. Mariana Hernández
62. Lic. Mariana Hernández
63. Lic. Mariana Hernández
64. Lic. Mariana Hernández
65. Lic. Mariana Hernández
66. Lic. Mariana Hernández
67. Lic. Mariana Hernández
68. Lic. Mariana Hernández
69. Lic. Mariana Hernández
70. Lic. Mariana Hernández
71. Lic. Mariana Hernández
72. Lic. Mariana Hernández
73. Lic. Mariana Hernández
74. Lic. Mariana Hernández
75. Lic. Mariana Hernández
76. Lic. Mariana Hernández
77. Lic. Mariana Hernández
78. Lic. Mariana Hernández
79. Lic. Mariana Hernández
80. Lic. Mariana Hernández
81. Lic. Mariana Hernández
82. Lic. Mariana Hernández
83. Lic. Mariana Hernández
84. Lic. Mariana Hernández
85. Lic. Mariana Hernández
86. Lic. Mariana Hernández
87. Lic. Mariana Hernández
88. Lic. Mariana Hernández
89. Lic. Mariana Hernández
90. Lic. Mariana Hernández
91. Lic. Mariana Hernández
92. Lic. Mariana Hernández
93. Lic. Mariana Hernández
94. Lic. Mariana Hernández
95. Lic. Mariana Hernández
96. Lic. Mariana Hernández
97. Lic. Mariana Hernández
98. Lic. Mariana Hernández
99. Lic. Mariana Hernández
100. Lic. Mariana Hernández

COLIMA

GOBERNACIÓN
CONAVIM
COLIMA

Lista de asistencia
FECHA: 25 DE JUN
HORARIO: 1:00 PM a 4:00 PM
MÓDULO: 2. Derechos Humanos y Perspectiva de Género
(10 HORAS)

COLIMA





Anexo 1

Actividad 1.- Diplomado

Instrumentos de evaluación pre y post

GOBERNACIÓN CONAVIM COLIMA

Instrumento de evaluación del
Diplomado
Derechos humanos y
perspectiva de género

Proyecto
AVGM/COL/AC02/SESESP/117

EN EL MARCO DEL SUBSIDIO DE ALERTAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO
CONTRA LAS MUJERES, 2014

GOBERNACIÓN CONAVIM COLIMA

Instrumento de evaluación aplicado al inicio y final de
la intervención, pre y post

- Desde el concepto sociológico de rol, ¿cómo se entiende el comportamiento social?
 - a) la uniformidad de estar y de pensar que se produce regularmente entre una pluralidad de personas.
 - b) la uniformidad de creencias y acciones de un grupo determinado de personas que comparten una unidad geográfica.
 - c) el conjunto de creencias y tradiciones transmitidas de una generación a otra desde estudiosos por la sociología.
- ¿Qué es el poder social?
 - a) la posibilidad que tiene una persona para socializar una conducta, es decir, para que dicho comportamiento sea realizado por otros individuos.
 - b) la capacidad o habilidad que tiene una persona, grupo o institución para influir, controlar o dirigir el comportamiento, las decisiones o las acciones de otros.
 - c) es la facultad o capacidad de influir, controlar o determinar el comportamiento, las decisiones y las acciones de otros individuos o grupos, así como de dirigir o cambiar el curso de acontecimientos en diversos contextos, como el social, político, económico o cultural.
- ¿Cómo se define la violencia de género?
 - a) aquellas formas de violencia que encuentran su explicación en las definiciones y relaciones de género dominantes en una sociedad dada.
 - b) el uso deliberado de la fuerza física, verbal o psicológica para causar daño, intimidar o someter a una persona, grupo o comunidad.
 - c) es una conducta intencional que busca imponer poder, control o dominio mediante la agresión, ya sea física, verbal, emocional o simbólica, causando daño físico o psicológico a los individuos o grupos afectados.
- ¿Qué es una relación de género desigualitaria?
 - a) el desigual poder económico, político, simbólico y social de hombres y mujeres.
 - b) el desigual poder emocional entre hombres y mujeres.
 - c) las ventajas socio políticas que tienen los hombres sobre las mujeres.

GOBERNACIÓN CONAVIM COLIMA

- ¿Qué son los estereotipos?
 - a) Modelo, imagen mental prefijada, simplificada y referativa que se construye a partir de las características comunes que la sociedad le ha dado a un grupo de personas en un contexto socio-cultural determinado.
 - b) símbolo o un carácter recurrente en la literatura, las artes y la cultura popular que representa características o temas universales.
 - c) figuras como el héroe, la dama en apuros, el mentor o el traidor, y suelen aparecer en diferentes narrativas a lo largo del tiempo y en diversas culturas, reflejando patrones y temáticas comunes en la experiencia humana.
- La OMS ha declarado a la violencia de género como un problema de salud pública que no se puede combatir al encontrarse naturalmente arraigado en el patriarcado.
 - a) Verdadero
 - b) Falso
- Se refiere a las identidades, las funciones y los atributos construidos socialmente de la mujer y al significado social y cultural que se atribuye a esas diferencias biológicas.
 - a) Género
 - b) Sexo
 - c) Estereotipo
- La alerta de violencia de género contra las mujeres tiene como uno de sus objetivos:
 - a) Garantizar la vida, integridad, libertad y seguridad, así como el acceso a la justicia de las mujeres, adolescentes y niñas.
 - b) Lograr equidad de género.
 - c) Garantizar la vida, integridad, libertad y seguridad, así como el acceso a la justicia de las mujeres y los hombres.
- Indique si esta frase es correcta o no: "El derecho a la igualdad implica ver a todas las personas por igual sin considerar sus diferencias o particularidades, pues eso sería discriminatorio."
 - a) Si es correcta.
 - b) No es correcta.

GOBERNACIÓN CONAVIM COLIMA

- Se refiere a la apariencia, el comportamiento, la actitud y los gestos de una persona, los cuales están asociados con el género en un contexto cultural particular, concretamente en torno a las categorías de masculinidad y femineidad.
 - a) expresión de género
 - b) Identidad de género
 - c) Orientación sexual
- La perspectiva interseccional permite observar:
 - a) Las distintas categorías de opresión presentes en una persona, tales como edad, orientación sexual, identidad de género, indígena, entre otras.
 - b) Únicamente la forma en que el género de la persona fue determinante en los hechos que la vulneraron.
 - c) Ninguna de las anteriores.
- Para la efectiva aplicación de la ley en materia de derechos humanos, el Estado mexicano está obligado a la aplicación de este principio en la interpretación los tratados internacionales de conformidad con la Constitución, de tal manera que deberá favorecer en todo tiempo a las personas la protección más amplia:
 - a) Principio de territorialidad
 - b) Principio Pro persona
 - c) Principio de jerarquía de las normas
- "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de esta razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros", éste es el contenido del artículo 1º, del siguiente instrumento jurídico internacional:
 - a) Declaración Universal de los Derechos Humanos
 - b) Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
 - c) Declaración y el Programa de Acción de Viena
- La Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió una sentencia que contenía la excepción preliminar, reparación del daño y costas respecto al caso denominado "Campo Algodonero", utilizó la siguiente expresión al referirse al tema de feminicidio:
 - a) Homicidio de mujer por razón de género
 - b) Femicidio
 - c) Violencia contra la vida de las mujeres





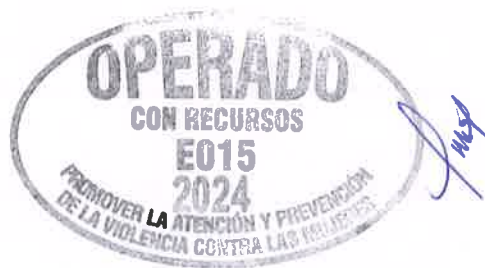
Anexo 2

Actividad 2.- Actividad artística

En la segunda actividad se realizó una intervención artística “Performance de inversión de roles” mediante el cual los alumnos del diplomado tomaban el rol de familiares de una víctima de violencia de género, al final de la intervención se contó con el testimonio de la madre (Sra. Silvia) de Fernanda, una mujer víctima de violencia feminicida.



Auditorio de las instalaciones del CONALEP plantel 313, Tecomán. 13 de diciembre de 2024. Se explica la dinámica de la actividad a las asistentes.





Anexo 2

Actividad 2.-Actividad Artística

Instrumentos de evaluación



Instrumento de evaluación de los talleres artísticos

Presentación

Hola buenas tardes, mi nombre es Ingrid Bravo, responsable de las actividades que se están realizando. Muchas gracias por aceptar brindarnos un poco de tu tiempo. El objetivo de la entrevista es conocer tu opinión respecto a las actividades artísticas que se implementaron.

Esta entrevista es anónima y confidencial, si no es de tu interés no te preocupes estás en tu derecho de no participar, si decides que sí y en algún momento no quieres contestar una pregunta o bien quieres dejar de participar, siéntete con toda la libertad de hacerlo. A continuación, te realizaré algunas preguntas.

- 1.- ¿Cuál es tu opinión respecto a las actividades en las que participaste?
- 2.- ¿Cuál fue la que más te gustó? ¿Por qué?
- 3.- ¿Qué te dejaron las actividades?
- 4.- ¿Consideras que te aportaron algo? ¿Qué te aportaron?
- 5.- ¿Recomendarías la realización de más actividades como estas?
- 6.- ¿Algo más que quieras agregar?

Cierre

Muchas gracias por otorgar tiempo para la realización de esta entrevista. Para nosotros es muy importante tu participación. Quiero recordarte que la entrevista es anónima y que no va a ser divulgada públicamente.





Anexo 3

Actividad 3.- Estrategia de difusión

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de... 4 d

GOBERNACIÓN CONAVIM COLIMA

El Gobierno de Colima ha implementado el Diplomado en línea "Derechos Humanos y Perspectiva de Género" para funcionarios públicos, con enfoque psicopedagógico. Busca mejorar la impartición de justicia con perspectiva de género y promover los derechos humanos de mujeres víctimas de violencia.

Proyecto AVG/MICOL/AC02/SE/SESP/117
Este programa es público, ajeno a cualquier partido.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

1 Me gusta Comentar Enviar Compartir

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de... 13 h

#Hoy es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, conmemorado cada 25 de noviembre, es una fecha declarada oficialmente por las Naciones Unidas en 1999, con el objetivo de visibilizar, sensibilizar y luchar contra todas las formas de violencia que sufren niñas, adolescentes y mujeres en todo el mundo.

Este día marca el inicio de los #16DíasNaranja de activismo contra la violencia de género, que culminan el 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos.

#SESESPColima #CONAVIM #DíaNaranja #25DeNoviembre

GOBERNACIÓN CONAVIM COLIMA

DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

"La violencia contra la mujer sigue siendo un obstáculo para la igualdad, el desarrollo y la paz, así como para el respeto de los derechos humanos"

#Hoy es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Conmemoramos cada 25 de noviembre, es una fecha declarada oficialmente por las Naciones Unidas en 1999, con el objetivo de visibilizar, sensibilizar y luchar contra todas las formas de violencia que sufren niñas, adolescentes y mujeres en todo el mundo.

3 2 veces compartido Me gusta Comentar Enviar Compartir

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de... 30 oct

Los estereotipos de género son creencias preconcebidas sobre el comportamiento de hombres y mujeres en la sociedad. Influyen en áreas como el trabajo, la educación y las relaciones personales, limitando las oportunidades y la libertad de expresión y desarrollo. Es fundamental cuestionar y desafiar estos estereotipos para fomentar una sociedad más equitativa.

#SESESPColima #CONAVIM

GOBERNACIÓN CONAVIM COLIMA

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Son las ideas, cualidades y expectativas que la sociedad atribuye a mujeres y hombres, de lo que deberían ser y sentir.

Proyecto AVG/MICOL/AC02/SE/SESP/117
Este programa es público, ajeno a cualquier partido.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

4 Me gusta Comentar Enviar Compartir

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de... 4 d

GOBERNACIÓN CONAVIM COLIMA

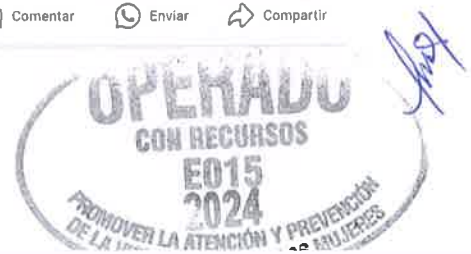
RECOMENDACIÓN SOBRE CULTURA FEMENINA

Rosario Castellano analiza y critica las ideas de inferioridad femenina. Asimismo, examina la "míopia" intelectual y el rol reproductivo de las mujeres. Las obras de Castellano en las que se aborda el tema de la mujer mexicana y su posición como oprimida y abnegada son: "Mujer que sabe latín" (1973) y "El uso de la palabra" (1974).

Rosario Arlene Castellano Figueroa (1928-1974) Escritora, periodista y abogada mexicana; considerada una de las intelectuales más importantes del siglo XX.

Proyecto AVG/MICOL/AC02/SE/SESP/117
Este programa es público, ajeno a cualquier partido.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

1 Me gusta Comentar Enviar Compartir





Anexo 3

Actividad 3.- Estrategia de difusión



5. Datos estadísticos de las publicaciones

REPORTE DE DIFUSIÓN MATERIAL GRÁFICO / 01 DE OCTUBRE AL 08 NOVIEMBRE DE 2024													
Descripción del material de difusión	Facebook (Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública Colima)							Instagram (Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública Colima)					
	Alcance de la publicación	Registro de reacciones al material de difusión						Alcance de la publicación	Registro de reacciones al material				
		Núm. Me gusta	Núm. Me encanta	Núm. Me encanta	Núm. Me encanta	Núm. Me encanta	Núm. Me encanta		Núm. Me gusta	Núm. Me encanta	Núm. Me encanta	Núm. Me encanta	Núm. Me encanta
Material gráfico	72	5	0	0	0	0	0	10	0	0		https://www.facebook.com/Colima.SESP/posts/10159202410241024	01/10/24
Señales gráficas	48	3	0	0	0	0	0	8	0	0		https://www.facebook.com/Colima.SESP/posts/10159202410241024	02/10/24
De fondo	77	3	0	0	0	0	0	8	0	0		https://www.facebook.com/Colima.SESP/posts/10159202410241024	03/10/24
Material gráfico	25	3	0	0	0	0	0	7	1	0		https://www.facebook.com/Colima.SESP/posts/10159202410241024	27/09/24
De fondo	35	2	0	0	0	0	0	11	1	0		https://www.facebook.com/Colima.SESP/posts/10159202410241024	04/10/24

PAGE 1
MERGEFO
RMAT2

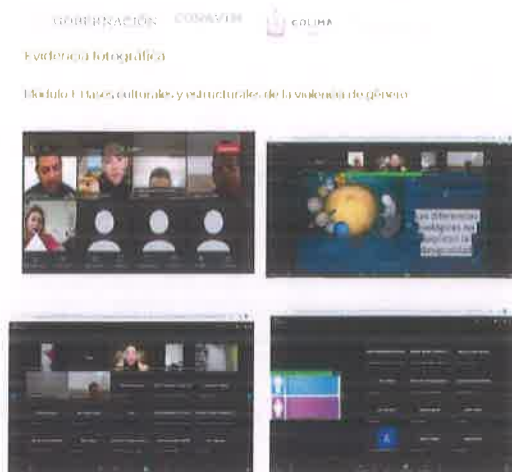
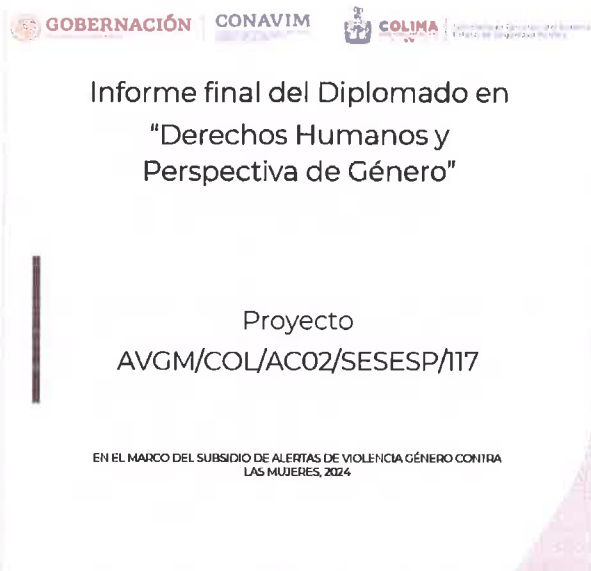




Anexo 3

Actividad 3.- Estrategia de difusión

Registro fotográfico





Anexo 4

Actividad 4.- Sistema de evaluación de los resultados

Se realizó una evaluación de resultados a través de la aplicación de un cuestionario pre y otro post, a través de los cuales se observó el cambio que tuvieron las y los alumnos del diplomado antes y después de haberlo cursado.

Matriz de indicadores

Descripción	Indicador	Línea Base	Meta	Fuente de Información	Supuestos
Fin: Contribuir al fortalecimiento de capacidades institucionales para garantizar el respeto a los derechos humanos y la perspectiva de género.	Número de instituciones públicas que integran la perspectiva de género en sus políticas internas.	0 (2024)	10 Instituciones (2024)	Reportes de evaluación institucional.	Compromiso político para aplicar la perspectiva de género en las instituciones.
Propósito: Incrementar el conocimiento y la sensibilización en derechos humanos y perspectiva de género entre funcionarios públicos.	Porcentaje de participantes que incrementaron su conocimiento en temas de derechos humanos y género.	0% (2024)	80% (2024)	Encuestas pre y post diplomado.	Participación activa de los funcionarios inscritos.
Componente: Implementación del diplomado en derechos humanos y perspectiva de género.	Número de diplomados implementados.	0 (2024)	1 (2024)	Registro administrativo del programa.	Disponibilidad de recursos financieros para implementar los diplomados.
Actividad: Diseño e impartición de módulos temáticos del diplomado.	Número de módulos temáticos diseñados e impartidos.	0 (2024)	7 (2024)	Planes de estudios y reportes de actividades.	Colaboración de expertos en los temas.

Cuestionario de evaluación pre y post



Instrumento de evaluación aplicado al inicio y final de la intervención, pre y post

1 Desde el concepto sociológico de rol, ¿cómo se entiende el comportamiento social?

- a) la uniformidad de obrar y de pensar que se produce regularmente entre una pluralidad de personas
- b) la uniformidad de creencias y acciones de un grupo determinado de personas que comparten una unidad geográfica
- c) el conjunto de creencias y tradiciones transmitidas de una generación a otra desde estudiadas por la sociología

2 ¿Qué es el poder social?

- a) la posibilidad que tiene una persona para socializar una conducta, es decir, para que dicho comportamiento sea realizado por otros individuos
- b) la capacidad o habilidad que tiene una persona, grupo o institución para influir, controlar o dirigir el comportamiento, las decisiones o las acciones de otros
- c) es la facultad o capacidad de influir, controlar o determinar el comportamiento, las decisiones y las acciones de otros individuos o grupos, así como de dirigir o cambiar el curso de acontecimientos en diversos contextos como el social, político, económico o cultural

3 ¿Cómo se define la violencia de género?

- a) aquellas formas de violencia que encuentran su explicación en las definiciones y relaciones de género dominantes en una sociedad dada
- b) el uso deliberado de la fuerza física, verbal o psicológica para causar daño, intimidar o someter a una persona, grupo o comunidad
- c) es una conducta intencional que busca imponer poder, control o dominio mediante la agresión, ya sea física, verbal, emocional o simbólica, causando daño físico o psicológico a los individuos o grupos afectados

4 ¿Qué es una relación de género desigualitaria?

- a) el desigual poder económico, político, simbólico y social de hombres y mujeres
- b) el desequilibrio socio emocional entre hombres y mujeres
- c) las ventajas socio políticas que tienen los hombres sobre las mujeres

5 ¿Qué son los estereotipos?



- b) NOM-040-SSA2-2005
- c) NOM-046-SSA2-2006.

21 La clínica jurídica es:

- a) El establecimiento del diagnóstico y tratamiento de un problema jurídico como si se tratara de la actividad de un establecimiento sanitario respecto de un paciente
- b) Un grupo de personas organizadas que litigan casos pro bono
- c) Un método de enseñanza del derecho basado en el aprendizaje mediante la participación en situaciones jurídicas reales y reflexionando a partir de ellas.

22 Es la suma de actos por medio de los cuales se constituye, desarrolla y termina una relación jurídica (entre un juez, las partes y terceras personas) cuyo objeto es resolver un litigio basado en hechos afirmados y probados dentro de esa relación jurídica.

- a) acción
- b) jurisdicción
- c) proceso

23 Las máximas de la experiencia se refieren a:

- a) Una recopilación de criterios judiciales
- b) Juicios hipotéticos que contienen una observación que permite al juzgador arribar a las conclusiones para resolver un caso
- c) La suma de las distintas interpretaciones que los jueces hacen de las leyes

PÁ-
MUL-
R

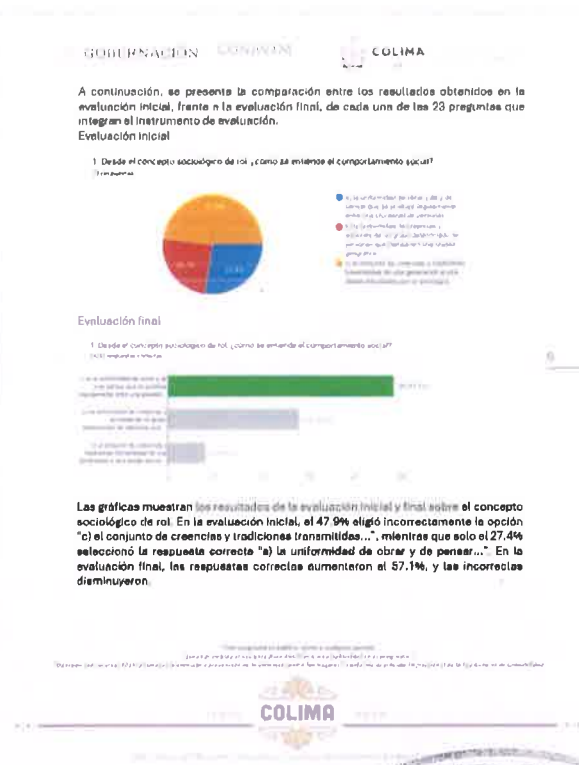
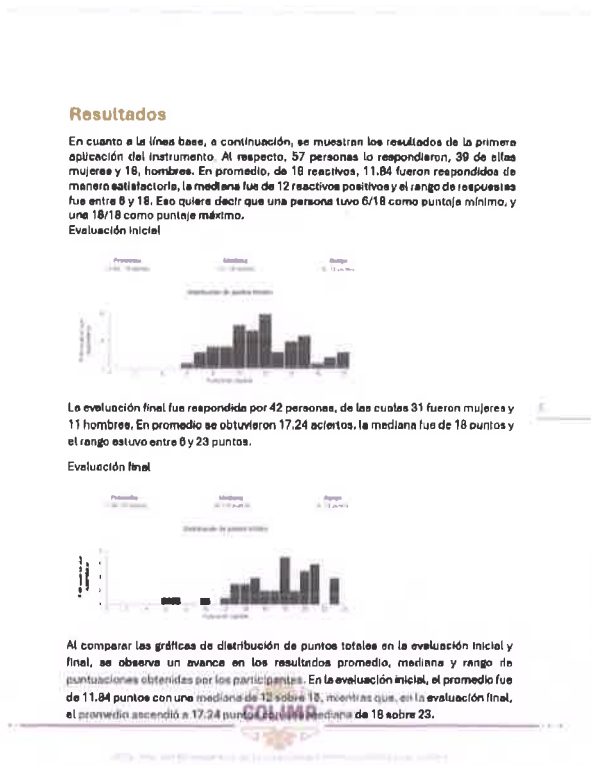
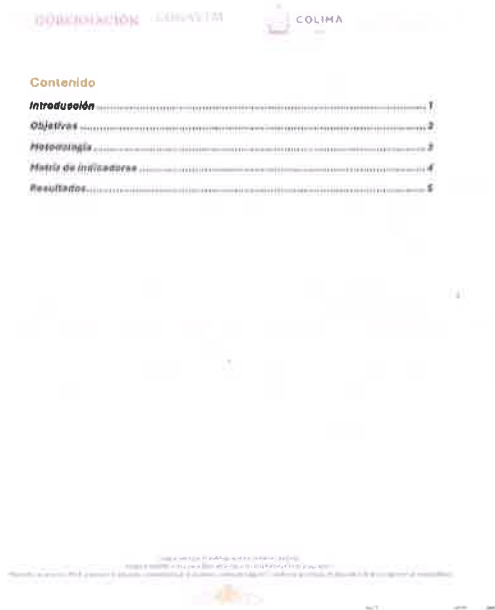
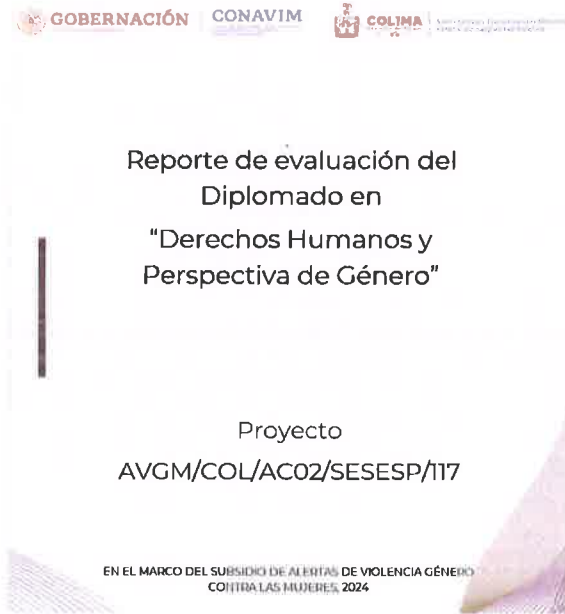




Anexo 4

Actividad 4.- Sistema de evaluación de los resultados

Análisis de resultados

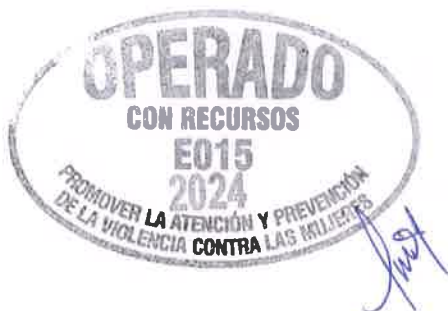




Mediante este informe general se comunican las acciones que se realizaron para dar cumplimiento en tiempo y forma con las actividades convenidas en el contrato SESESP-CONAVIM_IR_001-2024.

Sin más, reciba un cordial saludo

Gustavo Galicia Araujo
Representante legal
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE CULTURA CÍVICA A.C



Recibir servicio
Irma Lillian Mantes
sanchez

Ciudad de México a 23 de diciembre del 2024.

LICENCIADA AIDA PAMELA CALDERA CALDERA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA.
COLIMA, COL.

PRESENTE

Mediante la presente, yo Gustavo Galicia Araujo en mi calidad de Representante Legal Promoción y Desarrollo de Cultura Cívica A.C., me permito remitir los datos bancarios para la transferencia bancaria correspondiente al pago de la totalidad de la empresa antes mencionada.

- > Razón social: Promoción y Desarrollo de Cultura Cívica A.C.
- > Cuenta bancaria: 50052445648
- > Clabe interbancaria: 0
- > Nombre del Banco: Inbursa
- > R.F.C.: PDC040401987
- > Correo electrónico: prodecuc2020@gmail.com galiciagustavo1@gmail.com

Página: 1 de 4



PROMOCION Y DESARROLLO DE CULTURA CIVICA AC
MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO 354
BARRIO SANTA CATARINA COYOACAN
CIUDAD DE MEXICO, MEX
04010 13051-X

ESTADO DE CUENTA

Cliente Inbursa: 39229721
RFC: PDC040401987



Centro de Atención
Teléfono Inbursa

55 5447 8000
Fuera del Área 800 90 90000

www.inbursa.com



RESUMEN DE SALDOS

CUENTA	50052445648	SUCURSAL	PLAZA SAN JERONIMO
CLABE	036180500524456485	MONEDA	MXN PESO MEXICANO
PERIODO	Del 01 Nov. 2024 al 30 Nov. 2024	FECHA DE CORTE	30 Nov. 2024

Atentamente



Gustavo Galicia Araujo

Representante legal de PRODECUC A.C.

